

Altas temperaturas en los Juzgados de 1ª Instancia de Alcalá de Henares

CSIT UNIÓN PROFESIONAL

denuncia que los funcionarios judiciales de los Juzgados de 1ª Instancia de Alcala de Henares llevan semanas trabajando sin aire acondicionado, debiendo soportar temperaturas que, en ocasiones, superan los 30 °C, escenario que entraña un grave peligro para la salud, tanto para ellos, como para los ciudadanos que acuden diariamnete a las instalaciones.

Este tipo de situaciones se vienen sucediendo año tras año en el verano, y, a pesar de nuestras reiteradas denuncias, la Administración de Justicia da, en la mayoría de las ocasiones, "la callada por respuesta", sin indicar instrucciones pertinentes para revertir dichas circunstancias.



Las condiciones medioambientales que se registran en las instalaciones de estos juzgados (concretamente, en el número 1 y 7) consecuencia de la existencia de obsoletos sistemas de refrigeración, impide a los trabajadores ofrecer a los ciudadanos el servicio de calidad que merecen. Además, cabe subrayar que se está incumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales establecida en el Real Decreto 486/97, puesto que se supera la temperatura máxima recomendada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 27 grados. Hasta hoy, la única "ayuda de carácter temporal" recibida por parte de los técnicos de mantenimiento, ha sido unos dispositivos móviles de aire acondicionado, que lejos de suponer una mejora, hacen saltar los plomos del edificio.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos inadmisible que los trabajadores y usuarios de este servicio público no dispongan de unas infraestructuras dignas, así como de unas mínimas medidas de seguridad e higiene, por lo que exigimos a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid que adopte de inmediato las medidas oportunas, instalando nuevos sistemas de aire acondicionado o reparando los ya existentes en el edificio que alberga los Juzgados de 1ª Instancia de Alcalá de Henares.



www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87 csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:





